

Local en Centro (Donostia - San Sebastián)

Referencia: X33866

(Ficha completa en araxes.es)

Centro. Amplio local en Calle Zubieta con vistas y salida al paseo de la Concha.

Alquiler: 4.500€

Habitaciones: 0. Baños: 2

Metros construidos: 175m². Metros útiles: 154m²

Alquilamos en calle Zubieta, un gran local, 153,60 m² en una sola planta, con salida y grandes escaparates tanto al Paseo de la Concha, como a calle Zubieta

Se trata de un local con dos entradas, por C/Zubieta y por el Pº. de la Concha; el escaparate de la calle Zubieta de 4,6 m y el de Pº de la Concha, de 8,27 m.

Actualmente se distribuye en una zona amplia que incluye un despacho cerrado y acristalado, dos aseos, un pequeño almacén y dos despachos adicionales. Uno de estos despachos comunica con una dependencia que da a la cristalería del paseo de La Concha. (Se adjunta plano de la distribución anterior)

Local en buen estado de conservación, con aire acondicionado de aire frío y calor.

No dispone de salida de Humos.

CONDICIONES ECONÓMICAS DEL ALQUILER: A la firma del contrato se entrega: FIANZA: 2 meses de renta, GARANTIA ADICIONAL: Depósito por la cantidad de 3 meses de renta. HONORARIOS INMOBILIARIA: 12% anualidad +21%IVA por cuenta del arrendatario-inquilino.

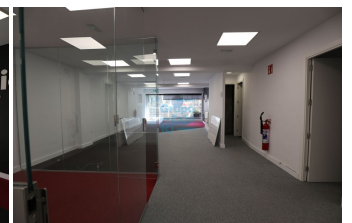
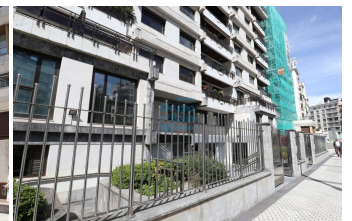
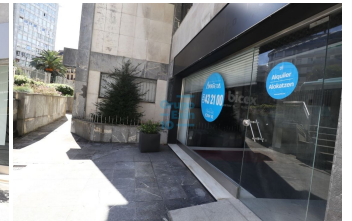
Transparencia y Desglose de Gastos - Alquiler Comercial (Ley 10/2025)

En cumplimiento de la Ley 10/2025, de 26 de diciembre, se detalla que la renta mensual anunciada no incluye los siguientes conceptos:

Impuestos: A la renta se le adicionará el IVA (21%) y se le aplicará la Retención de IRPF correspondiente según la normativa vigente y la condición fiscal del arrendatario.

Suministros y Consumos: Los costes de electricidad, agua, gas y telecomunicaciones serán por cuenta del arrendatario.

Tasas Municipales: La tasa de basuras y otras tasas vinculadas a la actividad económica serán asumidas



por el arrendatario.

Fianza y Garantías: Se requerirá la fianza legal de dos mensualidades, además de la garantías adicionales que se pacten.

Honorarios de Gestión Inmobiliaria: Los honorarios de intermediación por la formalización del arrendamiento son del 12% de una anualidad de renta + IVA a cargo del arrendatario.

Consumo eléctrico: G 305,00 kwh/m2 año.
Emisiones de CO²: F 52,00 kgCO₂/m2 año.